



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4210081	DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM. VII al XII	
H.PRAC. 0.0	AUTORIZACION			

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Comprender y analizar la relevancia de la legislación en torno a los recursos naturales en el marco de los derechos humanos.

Objetivos Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar las principales interacciones entre los recursos naturales y el medio ambiente.
2. Identificar los fundamentos jurídicos mexicanos en torno a los recursos naturales y el medio ambiente.
3. Analizar los problemas ambientales de impacto mundial.
4. Analizar en el contexto internacional la vinculación entre el medio ambiente y los derechos humanos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. El derecho, los recursos naturales y el medio ambiente.
 - 1.1 ¿Qué son los recursos naturales y el medio ambiente?
 - 1.2 El medio ambiente como bien jurídico tutelado.
 - 1.3 Los recursos naturales en el Derecho Mexicano.
2. La protección del medio ambiente.
 - 2.1 La fauna y la flora.
 - 2.2 Los recursos forestales.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 2.3 El suelo.
- 2.4 Los recursos no renovables y energéticos.
- 2.5 La atmósfera.
- 2.6 La contaminación y los residuos peligrosos.
- 3. Problemas ambientales y globales.
 - 3.1 Cambio climático y destrucción de los ecosistemas.
 - 3.2 Organismos internacionales y la protección al medio ambiente.
- 4. Recursos naturales, medio ambiente y derechos humanos.
 - 4.1 Los recursos naturales en el Derecho Internacional.
 - 4.2 El derecho internacional en materia ambiental.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Revisión de fuentes bibliográficas.
- Realización de lecturas específicas.
- Discusión y debate sobre las lecturas en clase.
- Análisis de casos y tratamiento jurídico.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Evaluaciones periódicas.
- Presentación de casos.
- Evaluación terminal.
- Participación del alumno en las sesiones de discusión.

Evaluación de recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que considere todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Aceves Ávila Carla, (2003), Bases fundamentales de derecho ambiental

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

mexicano, México, Ed. Porrúa.

2. Álvarez Ledesma Mario, (1998), Acerca del concepto de derechos humanos, México, McGraw Hill, 1998.
3. Brañez Ballesteros Raúl, (1994), Manual de derecho ambiental mexicano, México, FCE.
4. Gutiérrez Nájera Raquel, (2003), Introducción al estudio del derecho ambiental, México, Porrúa.
5. Ortiz Ahlf Loretta, (1993), Derecho internacional público, México, Harla.
6. Vizcaíno Murria Francisco, (1992), La contaminación en México, México, FCE.

Legislación:

La Constitución Mexicana vigente.

Bibliografía Complementaria:

1. Adede Andrónico, (1995), Digesto de derecho internacional ambiental, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. Rojas Amandi Víctor Manuel, (2000), La protección del medio ambiente en el TLCAN y la OMC, México, Oxford University Press.
3. Soberanes José Luis y Francisco J. Treviño, (coordinadores), (1997), El derecho ambiental en América del Norte y el sector eléctrico mexicano, México, UNAM.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

V. Manuel
EL SECRETARIO DEL COLEGIO